



**Programa Institucional de Movilidad Estudiantil  
(PIMES)**

**CONVOCATORIA PARA SOLICITAR BECA-UADY DE MOVILIDAD  
PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA  
SEMESTRE DE PRIMAVERA 2020  
(Enero-Julio 2020)**

**I. OBJETIVO**

El Programa Institucional de Movilidad Estudiantil contribuye a la formación integral y humanista de los estudiantes de la UADY, al facilitar entornos multiculturales en los cuales se desarrollan competencias genéricas, disciplinares y específicas, así como de internacionalización, las cuales les permiten obtener un alto grado de adaptación y creatividad en el mundo globalizado. El PIMES proporciona al estudiante de licenciatura la oportunidad de estudiar hasta un semestre en otra Institución de Educación Superior (IES), con valor curricular.

**II. BASES**

El PIMES de la UADY otorgará a los estudiantes becas económicas para estancias académicas en IES nacionales y para estancias a IES extranjeras, según los recursos disponibles, las cuales se asignarán a las candidaturas mejor evaluadas.

- Los montos serán:
  - Para estancias en instituciones nacionales: hasta \$20,000.00 pesos.
  - Para estancias en instituciones extranjeras: hasta \$40,000.00 pesos.
- Este recurso servirá para cubrir los conceptos de boleto de avión, alimentación, transporte local y hospedaje o los indicados según la o las fuentes de financiamiento al que corresponda el apoyo al momento de publicar los resultados.
- La compra de los boletos aéreos estará sujetos a los procedimientos administrativos utilizados en la UADY, aplicables a la o a las fuentes de financiamiento al que corresponda el apoyo al momento de publicar los resultados.
- La beca no cubre los gastos no especificados en esta convocatoria.
- El apoyo económico se ofrece para estancias de hasta un semestre o su equivalente, sin opción a repetirse.

**III. REQUISITOS**

- a) Ser alumno de licenciatura inscrito y que esté cursando algún programa educativo.



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

- b) Tener todas las asignaturas aprobadas al momento de solicitar la estancia e iniciarla. No estar recurriendo alguna asignatura.
- c) Contar con un promedio general mínimo de 85.
- d) Haber realizado el registro en línea del Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil [www.pimes.dgda.uady.mx](http://www.pimes.dgda.uady.mx) en las fechas indicadas en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil. Semestre de Primavera 2020 (Enero-Julio 2020).
- e) Haber acreditado como mínimo el 60 % del total de créditos del programa educativo al solicitar la estancia y tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
- f) Contar con la carta de aceptación de la IES destino o estar en trámite a través de la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil. Semestre de Primavera 2020 (Enero-Julio 2020).
- g) Cursar durante la estancia de movilidad cuatro asignaturas como mínimo (a excepción de Argentina en la que se aceptarán 3 asignaturas).
- h) Acreditar el nivel requerido del idioma por la IES receptora. En el caso de que la IES destino no especifique el nivel de idioma, deberá comprobar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o su equivalente del idioma en el cual se impartirán los cursos en la IES destino (Tipo de comprobantes de idioma). Para estancias en IES de habla hispana se requerirá el nivel de permanencia de la segunda lengua especificado en el plan de estudios que cursa.
- i) No haber obtenido un apoyo económico de movilidad anteriormente.
- j) El estudiante no podrá solicitar más de una beca en México para el mismo periodo y con el mismo fin.

#### IV. DOCUMENTOS

1. Carta de postulación del Director/a de la Facultad correspondiente, dirigida al Director General de Desarrollo Académico, M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, indicando que postula al estudiante a la Convocatoria para solicitar Beca-UADY de Movilidad para Estudiantes de Licenciatura, Semestre de Primavera 2020 (Enero-Julio 2020).
2. Carta de exposición de motivos (máximo 3 cuartillas, interlineado 1.5, tamaño de letra 12 y fuente Arial) que refleje un análisis crítico de los siguientes aspectos:
  - a. *Motivo por el que deseo realizar la movilidad*
  - b. *Motivos de la selección de la IES de destino elegida*
  - c. *Beneficios que aportaría la estancia de movilidad a mi formación integral, a mi programa educativo y localidad de origen*
  - d. *Motivos que me hacen un buen candidato para esta convocatoria*
3. Curriculum Vitae (máximo 3 cuartillas) con datos académicos y actividades extracurriculares (sin anexar documentos probatorios).
4. Constancia o comprobante de acreditación del requisito de idioma (inciso h).

Toda la documentación deberá ser entregada en el CAE del campus en donde entregó la documentación del trámite de aceptación, en original y sin engrapar; de igual forma,



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

subirla al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada en un solo archivo en PDF no mayor a 2 MB, sin comprimir.

## V. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite	PRIMAVERA 2020 (Enero-Julio 2020)
Entrega de documentos al CAE y subirlos al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el <b>11 de octubre de 2019</b> antes de las <b>11:00 am</b>
Publicación de Resultados	Durante el mes de noviembre
<b>No se recibirán expedientes incompletos ni solicitudes extemporáneas</b>	

## VI. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes seleccionados para realizar la estancia a través de esta Convocatoria se comprometen a:

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el otorgamiento del apoyo del PIMES.
- Asistir a la reunión de orientación para la firma de convenios en el mes de diciembre.
- Realizar la estancia de movilidad una vez que hayan sido acreedores de la beca.
- Activar la Tarjeta Única Inteligente (TUI) Santander y entregar el día de la reunión una copia de la carátula o estado de cuenta donde se especifique el número de cuenta y nombre del titular.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Suspender temporalmente la recepción de cualquier otra beca incompatible que tenga el estudiante durante la estancia de movilidad.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente TODAS las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora durante el periodo de la movilidad. En el caso de reprobar alguna asignatura, el alumno deberá rembolsar a la UADY el monto TOTAL del apoyo otorgado.
- Entregar comprobantes de gastos que cubran el total de la beca otorgada. En el caso de no entregar los comprobantes por la totalidad del monto otorgado, la diferencia deberá ser rembolsada a la UADY.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar a su regreso, al Responsable de Movilidad de su Facultad, un CD de evidencias con: 25 fotos de su estancia, un video de máximo 3 minutos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas y personales que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

- Los trámites migratorios correspondientes correrán por cuenta del estudiante.
- En el caso de renunciar a la beca o de no concluir la estancia, no podrá solicitar posteriormente otra beca de movilidad.

## VII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Entrega de la documentación completa en el CAE del campus en donde entregó la documentación del trámite de aceptación.
2. Evaluación de las solicitudes por parte del Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico (DGDA). Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la DGDA y **su fallo no podrá ser impugnado**. En el caso de que el Comité Dictaminador de la DGDA no seleccione beneficiarios, podrán declararse desiertas las becas.
3. Publicación de los resultados de los beneficiarios en la página [www.saie.uady.mx](http://www.saie.uady.mx)
4. Los estudiantes aceptados en la IES receptora deberán contactar a la misma con el fin de confirmar su estancia y recibir las indicaciones para su llegada.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el apoyo económico y que hayan sido aceptados en la institución receptora, podrán participar en la movilidad con financiamiento propio, teniendo hasta 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados para notificar al CAE de su Campus y realizar el trámite correspondiente. Posterior a esta fecha se procederá a cancelar en las IES receptoras a todo estudiante que no haya confirmado.

## VIII. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los solicitantes que cubran los requisitos establecidos entrarán al proceso de evaluación del Comité Dictaminador de la DGDA. En el caso de que el número de seleccionados rebase el recurso disponible para el otorgamiento de becas, los beneficiarios serán priorizados en función de:

- Exposición de motivos
- IES seleccionadas
- Desempeño e historial académico
- Programa Educativo de origen
- Promedio general
- Porcentaje de créditos

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante de los Campus.

Centros de Atención al Estudiante (CAE)				
CAE	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Facebook
Campus de Arquitectura, Hábitat Arte y Diseño	A un costado de la Biblioteca del Campus		cae.cahad@correo.uady.mx	CAE CAHAD



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	cae.ccei@correo.uady.mx	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	cae.ccs@correo.uady.mx	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	caesocialesuady@gmail.com	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	cae.ccba@correo.uady.mx	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	cae.umt@correo.uady.mx	CAE UMT

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 30 de septiembre de 2019.

Atentamente,  
"Luz, Ciencia y Verdad"

**M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto**  
Director General de Desarrollo Académico